

ECONOMÍA

La Audiencia investiga a Borrell

Ordena admitir una querrela de perjudicados de Abengoa por falseamiento de las cuentas

MANUEL MARRACO MADRID

La Audiencia Nacional investigará a Josep Borrell por un presunto delito de falseamiento de cuentas y administración desleal en Abengoa. Así lo ha acordado la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional en un auto en el que estima un recurso presentado por la Plataforma de Perjudicados de Abengoa contra la negativa inicial del juez a admitir la querrela.

La resolución del tribunal ordena al juez instructor Ismael Moreno que admita a trámite la querrela contra todo el consejo de Administración de Abengoa, incluyendo al ex ministro socialista y ex presidente del Parlamento Europeo, por las cuentas que presentaron correspondientes a 2015, que reflejan una situación de la sociedad que finalmente no se correspondía a la realidad. La querrela admitida alcanza a un total de 19 personas, así como a la propia Abengoa y a la auditora Deloitte como personas jurídicas.

Se trata de una nueva causa relacionada con Abengoa, que se suma a la ya abierta en otro juzgado por las indemnizaciones millonarias cobradas justo antes del derribo por el ex presidente Felipe Benjumea y el ex consejero delegado Manuel Sánchez Ortega. Tam-



Josep Borrell, durante un acto de las primarias en apoyo a Miguel Iceta (dcha.). SANTI COGOLLUDO

bién en esa causa el abogado que representa a los afectados, Felipe Izquierdo, reclamó la comparecencia de Borrell como imputado. La juez Carmen Lamela lo desestimó y el dirigente socialista declaró como testigo.

Ahora, en cambio, el juez More-

no deberá citar a declarar a los querrelados en calidad de investigados ya que así lo ordena expresamente el auto de la Sala. Sólo es cuestión de que ponga fecha a las citaciones para tener formalmente como imputado a Borrell y al resto de encausados.

El tribunal no ordena practicar ninguna otra diligencia concreta. De hecho, resalta que será el juez instructor el que, tras tomar decisión a los querrelados, decida «con total libertad de criterio» si procede practicar otras pruebas. La causa que ahora se abre so-

Tres años al frente del crecimiento económico mundial

España será la potencia desarrollada que más crecerá entre 2015 y 2017, según Eurostat y el FMI

DANIEL VIAÑA / CARMEN VALERIO
MADRID / BERLÍN

España es la potencia económica occidental que más crece. Lo hizo en 2015, cuando el Producto Interior Bruto (PIB) ascendió un 3,2%. Lo hará también este año, gracias a un crecimiento que, según la Oficina Europea de Estadística (Eurostat) llegará al 3,2% pero que si se atiende a las previsiones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) podría alcanzar el 3,3%. Y repetirá, probablemente, en 2017, año en el que Eurostat considera que la economía avanzará un 2,3% pero que, también en este caso, podría ser una o dos décimas superior.

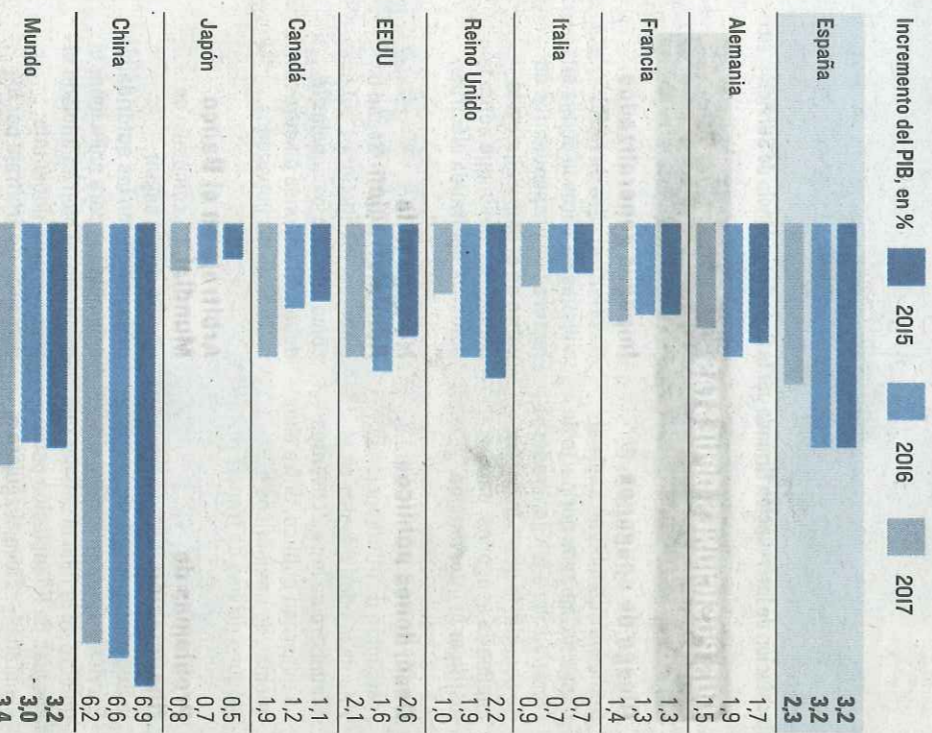
Pero en todo caso, y más allá de que las previsiones de Eurostat se han quedado cortas en los últimos años, lo cierto es que España, casi con total seguridad, completará tres años al frente del crecimiento

de la Eurozona, de Europa y de las economías desarrolladas. Le superan, cierto es, países como Irlanda, China o India, pero ninguna de estas economías es comparable a la española, bien porque su tamaño es muy reducido, como ocurre en el caso irlandés, o bien porque no responden a las características de países desarrollados, como en los otros dos casos.

De esta manera, España habrá crecido en este trienio mucho más que Alemania, Francia o Italia, que son las potencias económicas que le preceden dentro de la Eurozona. Buena muestra de ese menor crecimiento, de esa atonía de la economía de estos países en comparación con la española, es que en el tercer trimestre de este año apenas han crecido entre un 0,2% y un 0,3%.

En concreto, y según comunicaron ayer los diferentes organismos

A LA CABEZA DEL CRECIMIENTO



bre las cuentas de la empresa energética tiene un alcance potencial mucho mayor que la primera investigación, imitada a las indemnizaciones. De hecho, esa diferencia -hay más querrelados y se atribuyen más delitos- es la que llevó a la Audiencia Nacional a mantener dos causas diferentes: de las indemnizaciones se encarga el Juzgado Central 3 (Lamela) y de las cuentas de la entidad el Juzgado Central 2 (Moreno).

Uno de los nuevos delitos que se van a investigar es el de falseamiento de las cuentas, que el Código Penal castiga con penas de uno a tres años de prisión y multa de seis a 12 meses. Lo cometen «los administradores, de hecho o de derecho, de una sociedad constituida o en formación, que falsearen las cuentas anuales u otros documentos que deban reflejar la situación jurídica o económica de la entidad, de forma idónea para causar un

Se trata de la segunda investigación sobre la empresa energética que abre el tribunal

perjuicio económico a la misma». La querrela también señala la posible comisión de otros delitos de administración desleal, falseamiento de información económica-financiera (al tratarse de una sociedad cotizada) y uso de información privilegiada.

estadísticos a Eurostat, el PIB italiano sorprendió entre julio y agosto con un crecimiento del 0,3% tras un trimestre de estancamiento. Francia, por su parte, avanzó sólo un 0,2%, que es lo mismo que creció el país germano en el tercer trimestre. El dato alemán supone una décima menos de lo esperado, y la causa de esta desaceleración está en el corazón mismo de la economía germana: el comercio internacional. «Las exportaciones bajaron ligeramente mientras que las importaciones subían, lo que tuvo un efecto bajista sobre el crecimiento», explicó la Oficina Federal de Estadística (Destatis). A ello hay que añadir, según el Ministerio de Economía, que la economía alemana se está ralentizando como consecuencia de la incertidumbre derivada del Brexit, así como de las elecciones en Estados Unidos.

Precisamente estos dos factores son los que más pueden trastocar las estimaciones de crecimiento que ofrecen la Oficina Europea de Estadística y el Fondo Monetario Internacional (FMI). De la salida de Reino Unido de la Unión Europea, al menos, ya se han realizado algunas estimaciones, pero de la Administración Trump todavía no se conoce cómo será su política económica ni si las medidas que implemente a partir de 2017 hundirán o impulsarán a la primera economía mundial.